

UNIVERSIDADES

12935 RESOLUCION de 16 de mayo de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una Cátedra de Universidad, perteneciente al área «Derecho Mercantil».

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional del 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley parcialmente orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 13 de diciembre de 1993, nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución de esta Universidad de 16 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de mayo de 1994.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

ANEXO

RESOLUCION DE 16 DE FEBRERO DE 1994 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 16 DE MARZO)

Catedráticos de Universidad

Area de conocimiento: «Derecho Mercantil»

Plaza número 2

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael García Villaverde, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 10.740.728.

Vocal Secretario: Don Jaime Zurita Sáenz de Navarrete, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 15.159.111

Vocales: Don José María Cuesta Rute, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 565.473; don Guillermo Alcover Garau, Catedrático de la Universidad de Baleares, documento nacional de identidad número 42.996.792, y don Fernando Sánchez Calero, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 11.975.240.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Rodríguez Artigas, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 7.728.153.

Vocal Secretario: Don Luis Velasco San Pedro, Catedrático de la Universidad de León, documento nacional de identidad número 12.238.921.

Vocales: Don Gaudencio Esteban Velasco, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha, documento nacional de identidad número 12.162.655; don José Miguel Embid Irujo, Cate-

drático de la Universidad Jaime I, documento nacional de identidad número 17.852.454, y don Marcos Sacristán Represa, Catedrático de la Universidad de Valladolid, documento nacional de identidad número 12.179.219.

12936 RESOLUCION de 16 de mayo de 1994, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de 9 de marzo de 1994.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, he resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de fecha 9 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 24) que figura como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el apartado octavo del artículo sexto del Real Decreto 1888/1984 ante el Presidente de la Comisión Gestora de esta Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Getafe, 16 de mayo de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Gregorio Peces-Barba Martínez.

ANEXO

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO DE MERITOS

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Número de concurso 941/45

Comisión titular:

Presidente: Don José Carlos Mainer Baqué, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña Begoña López Bueno, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don César Oliva Olivares, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Nicasio Salvador Miguel, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Ricard Salvat Ferre, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín Marco Revilla, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretaria: Doña Josefina Martínez Álvarez, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocales: don José María Balcells Domenech, Catedrático de la Universidad de León; don Francisco Díaz de Castro, Catedrático de la Universidad de Palma de Mallorca, y don Pablo Jauralde Pou, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Número de concurso 941/46

Comisión titular:

Presidente:

Presidente: Don Roberto González Amado, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Secretario: Don Ramiro Pareja Pareja, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocales: Don José Manuel Riveiro Corona, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha; don Alfredo Segura del Río, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Ignacio Martí